

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 23 de mayo de 2007.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, M.^a Encarnación Vivanco Bustos.

10719 *ORDEN FOM/1476/2007, de 23 de mayo, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, convocado por Orden FOM/933/2007, de 29 de marzo (BOE de 11 de abril) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en el apartado Noveno. 1 de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25),

Este Ministerio, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.^o de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.fomento.es/>

Tercero.-Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la lista publicada, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo señalado, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado Segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones, la lista provisional de admitidos y excluidos adquirirá carácter de definitiva.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 12 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en la Sala A-639 (planta sexta) del Ministerio de Fomento, P.^o de la Castellana, número 67, 28046-Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 23 de mayo de 2007.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, M.^a Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO

Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica

Excluidos proceso selectivo

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Gil Gómez, José Miguel	02.636.613	A
Sánchez Crespos, Gemma	06.580.731	B

Causas de exclusión:

A. No justificar debidamente la exención del pago de la tasa de acuerdo con lo dispuesto en el apartado Octavo, puntos 8 y 9, de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25).

B. No haber presentado la instancia dentro de plazo.

10720 *ORDEN FOM/1477/2007, de 23 de mayo, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, convocado por Orden FOM/931/2007, de 29 de marzo (BOE de 11 de abril) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en el apartado Noveno. 1. de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25),

Este Ministerio, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Declarar aprobada la lista provisional de admitidos al citado proceso selectivo.

La lista certificada completa se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.^o de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.fomento.es/>

Segundo.-Los aspirantes que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar su omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-Si en el plazo de diez días desde la publicación de esta Orden no se realizaran alegaciones, la lista provisional de admitidos adquirirá carácter de definitiva.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 14 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en el Aula n.º 01 de la Planta 0 de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, sita en la calle José Anselmo Clavé, s/n., 28014 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 23 de mayo de 2007.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, M.^a Encarnación Vivanco Bustos.

10721 *ORDEN FOM/1478/2007, de 23 de mayo, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO. AA. del Ministerio de Fomento, convocado por Orden FOM/945/2007, de 29 de marzo (BOE de 12 de abril) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en el apartado Noveno. 1. de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25),

Este Ministerio, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Declarar aprobada la lista provisional de admitidos al citado proceso selectivo.

La lista certificada completa se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.^o de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.fomento.es/>

Segundo.—Los aspirantes que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar su omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Si en el plazo de diez días desde la publicación de esta Orden no se realizaran alegaciones, la lista provisional de admitidos adquirirá carácter de definitiva.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, según las especialidades por las que han optado, en las fechas, horas y lugares que a continuación se indican:

Los aspirantes de las especialidades de Materiales y de Instrumentación y Modelos, el día 13 de junio de 2007 a las 9,30 horas, en el Aula del Laboratorio de Geotecnia del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), c/ Alfonso XII, números 3 y 5, 28014 Madrid.

Los aspirantes de la especialidad de Metrología, el día 13 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en el Centro Español de Metrología, c/ Alfar, número 2, 28760 Tres Cantos (Madrid).

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, M.^a Encarnación Vivanco Bustos.

10722 *ORDEN FOM/1479/2007, de 28 de mayo, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, convocado por Orden FOM/944/2007, de 29 de marzo (BOE de 12 de abril) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en el apartado noveno.1 de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25),

Este Ministerio, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.—Publicar las listas de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figuran como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos se expondrán en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (Paseo de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.fomento.es/>

Tercero.—Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en las listas publicadas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo señalado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos, que se expondrán en los mismos Centros que se indican en el apartado segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones, las listas provisionales de admitidos y excluidos adquirirán carácter de definitivas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes (sistema general de acceso libre y sistema de promoción interna), para la celebración del

primer ejercicio, el día 11 de junio de 2007, a las 9,00 horas, en las Aulas 26 y 27 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, s/n, 28040 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, M.^a Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO

Sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	D. N. I.	Causa
Arruza Moreno, Marta	33.501.270	A
García Montes, Francisco José	72.053.647	B
García Reig, Julio	20.421.129	C
González Gutiérrez, Rocío	52.952.850	D
Moncayo Becerra, Antonio Jesús	25.595.316	A
Prieto Mudarra, Fernando	50.865.912	C y E
Purificación Varas, M. Blanca	46.843.853	A
Rodríguez González, David	71.423.815	F
Santiago Cuellar, Omar	71.009.666	F

Causas de exclusión:

- A. No haber consignado el idioma elegido en la casilla 25 A.
- B. No justificar debidamente la exención del pago de la tasa de acuerdo con lo dispuesto en el apartado octavo, puntos 8 y 9, de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25).
- C. Haber presentado la instancia sin firmar.
- D. No haber abonado la tasa por derechos de examen.
- E. Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- F. No haber consignado el título exigido en la convocatoria.

Sistema de promoción interna

Ninguno.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

10723 *ORDEN ECI/1480/2007, de 11 de mayo, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, en la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes (grupo profesional 4), dentro del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Educación y Ciencia y sus organismos autónomos, convocadas por Orden ECI/749/2007, de 13 de marzo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación y Ciencia y sus organismos autónomos, convocadas por Orden ECI/749/2007, de 13 de marzo (BOE del 28), he resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se hará pública en los tableros de anuncios de los servicios centrales y en la página web (www.mec.es) del Ministerio de Educación y Ciencia, en el Centro de Información Administrativa del